



ANEXO I

**SOLICITUD DE AYUDA POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJO/A
MOD-0741**

DATOS DE LOS PROGENITORES O ADOPTANTES						
Nombre	1 ^{er} Apellido	2º Apellido	NIF / NIE			
Nombre	1 ^{er} Apellido	2º Apellido	NIF / NIE			
Nacionalidad	Nacionalidad	Nº Libro de familia				
Domicilio		Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Municipio		Provincia			Código postal	
MEDIO DE CONTACTO						
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		

DATOS DEL /DE LOS RECIÉN NACIDO/S O ADOPTADO/S			
	NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO O ADOPCIÓN
1			
2			

CUENTA PARA REALIZAR EL INGRESO																
IBAN		BANCO				OFICINA			DC		NÚMERO DE CUENTA					
E	S															

- Declaración Responsable de los solicitantes de la Ayuda por nacimiento o adopción:
 - Los solicitantes declaran no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones establecidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - Que, de acuerdo con lo establecido en el art. 24 del R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los solicitantes declaran que no mantienen deuda pendiente con la Seguridad Social, ni con la AEAT, ni con Hacienda Local.
 - Los solicitantes asumen el compromiso de que todos los miembros de la unidad familiar permanecerán empadronados en la ciudad de Salamanca durante al menos los tres años siguientes a la presentación de la solicitud, salvo causa justificada. (1)
 - Los solicitantes declaran bajo su responsabilidad que son ciertos los datos indicados en la presente solicitud y que los documentos que presentan se ajustan a la realidad.

Salamanca (fecha) _____
Firma de los solicitantes:

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Cl. Peña Primera 17-19 2º • 37001 SALAMANCA • Teléfono 923 27 91 63 • ayuntamiento@aytosalamanca.es • www.aytosalamanca.es

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero automatizado de titularidad del Ayuntamiento de Salamanca para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas en la legislación vigente. El órgano responsable del fichero es el Área de Régimen Interior y el departamento donde la persona interesada puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y oposición es el Servicio de Atención Ciudadana, en la calle Iscar Peyra, nº 24-26, 37002. Salamanca.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS A OTRAS ADMINISTRACIONES

- Autorizaciones:

Con la finalidad de determinar el importe de los ingresos y/o rentas del conjunto de la unidad familiar, y el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y frente a la Seguridad Social, para tramitar la **Solicitud de ayuda por nacimiento o adopción**, el Ayuntamiento de Salamanca necesita consultar a través de medios electrónicos, la siguiente información de cada miembro de la unidad familiar INCLUIDAS las personas solicitantes:

- De la **Agencia Tributaria** la última declaración de la renta, o en su caso, certificado de no estar obligada a hacer la declaración y certificado de cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- De la **Tesorería General de la Seguridad Social**, Certificado del INSS en el que se haga constar si se perciben o no pensiones y certificado del cumplimiento con la TGSS
- Del **ECYL**, Certificado de demanda de empleo, indicando periodos de inscripción y percepción de prestaciones.

Por ello, los solicitantes y cada miembro de la unidad familiar **AUTORIZAN** al Ayuntamiento de Salamanca a la obtención de la información anteriormente indicada

Importante: si no autoriza su consulta, deberá aportar la documentación referida para que pueda valorarse su Solicitud de ayuda por nacimiento o adopción.

PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	FIRMA
Solicitante			
Solicitante			

- (1) Están exentas del cumplimiento de antigüedad en el empadronamiento las personas emigrantes de Castilla y León retornadas, las víctimas de violencia de género y las personas solicitantes de protección internacional contempladas dentro de la legislación del derecho de asilo y protección subsidiaria.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA (Se presentan originales y fotocopias para su compulsu)

- DNI de las personas progenitoras o NIE en el supuesto de que sean extranjeros residentes, o en su caso, certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros.
- Libro de familia completo, incluida la página donde consta el número de registro.
- Certificado acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria o fotocopia de la cartilla o libreta en que se solicita que se efectúe el ingreso de la ayuda.
- En el supuesto de familias monoparentales, si en el Libro de familia constan dos progenitores, documentación acreditativa de que el menor está a cargo, exclusivamente del solicitante.
- Convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio, en su caso.
- En el supuesto de adopción internacional, Resolución judicial o administrativa acreditativa de la misma.
- Certificado o documento que acredite, en su caso, la discapacidad física o psíquica, o la situación de desempleo a que se refiere la Base tercera.